



ITSPPP

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Arq. Jesús Rafael Sánchez Sebreros

Director General

Lic. Dulce Jacqueline Corral Cuadras

Subdirectora de Planeación y Vinculación

L.E. Maritza Joana López Martínez

Subdirectora Académica

C.P. Álvaro Martín Pérez Manjarrez

Subdirector de Servicios Administrativos

PERSONAL OPERATIVO

MAC. Rodrigo García Hernández

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Industrial

Arq. Marco Antonio Pérez Elías

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Civil

Mtra. Claudia Isabel Ponce Orozco

Jefe de División de Carrera de Licenciatura en Administración

MAC. Gabriel Rivera Solís

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales

L.A.E. Rosario Emilia Arce Leyva

Jefa de Departamento de Desarrollo Académico

L.A. Diana Razo Ruiz

Jefa de Departamento de Servicios Escolares

L.D. Lucia Hernández Soto

Jefa de Departamento de Vinculación y Extensión

Lic. Saul Madero Torres

Jefe de Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales

L.I. Samanta Fátima Santana Hernández

Jefa de Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

LCD.A. Laura Fani Silva Ríos

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

C. Cecilia Yadira Sotelo Castro

Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y de Innovación y Calidad

C.P. David Soto Grijalva

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Ing. Luis Pérez Valenzuela

Jefe de Departamento de Centro de Computo

INDICE

I.INTRODUCCIÓN.....	5
II.-MARCO NORMATIVO.....	6
III.-MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	10
IV.-ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.....	11
V.-ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.....	13
VI.-RESUMEN EJECUTIVO.....	13
VII.-OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	15
VIII.-PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.....	39
IX.-PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	46
X.-GLOSARIO.....	47
XI.-ANEXOS	50

I.-INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de Resultados 2024 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco como propósito principal dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia de planeación. Este documento se elabora en conformidad con los Lineamientos para Elaborar el Tercer Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que exhortan al personal institucional a informar sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo (PMP) de la Entidad, un instrumento fundamental para el desarrollo de acciones orientadas a la beneficencia pública.

El Programa Institucional 2021-2027, enmarcado en el PMP, establece 5 objetivos, 7 estrategias y 20 líneas de acción, las cuales buscan generar impactos positivos en la comunidad y el entorno ambiental. En este informe se detallan las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, destacando los avances en cada estrategia contemplada.

Los resultados presentados están alineados directamente con el PMP, además con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027, alienaciones cuyo impacto final es una calidad Educativa Integral.

El presente informe se estructura en secciones que permiten comprender de manera integral los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2024. Se inicia con la misión y visión institucional, los principios rectores que guían las acciones de la entidad. Posteriormente, se aborda la alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

El resumen ejecutivo plasma los logros y principales acciones, mientras que los apartados dedicados a la operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento ofrecen un análisis detallado de los avances registrados.

Se incluye también un apartado para los programas especiales de mediano plazo y los proyectos estratégicos, acciones que marcan las acciones encaminadas a la mejor de la calidad educativa.

II.-MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSP) presenta su Informe Anual de Resultados correspondiente al ejercicio 2024, en apego a lo establecido en la Ley de Transparencia Federal y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que instruye a los directores de los Institutos Tecnológicos Federales a rendir informe de su ejercicio; así como de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en el Artículo 4 del Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de julio del 2016. Ley de Planeación para el Estado de Sonora

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el **control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.**

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas

públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para

conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses;
y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

III.-MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Somos una Institución cuyo propósito fundamental es formar profesionistas que contengan amplio sentido crítico, ético, de valores y creatividad. Aunados al impulso local, regional y nacional, con la premisa de contar con calidad académica integral, contribuyendo al modelo de desarrollo que el país reclama.

Visión

Ser una Institución de nivel superior líder, con equidad diversificadora de oferta educativa de calidad, tomando en cuenta los retos de integración, coordinación, gestión y desarrollo de acciones que profundicen hacia el entorno académico y la sociedad, así mismo fortalecer la integración y valores de los grupos que menos tienen y que así lo demandan. Fortalecernos en el seno de los Institutos Descentralizados de los Estados, hacia el futuro del 2025.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

IV.-ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
Objetivo del PND 2019-2024	Eje de Trabajo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación para la Transformación	Objetivo del Programa del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Eje 2. Política Social	Eje 1. Un gobierno para todas y todos.		
	Objetivo Estratégico: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.		
	Estrategia 1. Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.	1.Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.	Objetivo Institucional 1. Fortalecer la infraestructura Institucional y de los laboratorios, así como actualizar los equipos para los estudiantes.
	Estrategia 2. Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.		Objetivo Institucional 2. Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	<p>Estrategia 3. Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p> <p>4. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Plan Estatal de Desarrollo Programa Sectorial de Educación juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar. niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p>	<p>Objetivo Institucional 3. Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.</p>
	<p>Estrategia 4. Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>Objetivo Institucional 4. Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>
	<p>Estrategia 5. Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>Objetivo Institucional 5. Disminuir el abandono y deserción escolar mediante el fortalecimiento de los procesos internos y el apoyo al estudiante.</p>

V.-ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Este apartado no presenta alienación en el PMP del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

VI.-RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es una Institución de Educación Superior Descentralizada del Gobierno del Estado de Sonora, que pertenece al subsistema de Tecnológico Nacional de México, quien inició sus operaciones el 4 de septiembre del año 2000.

El Instituto oferta cuatro Programas Educativos de Licenciatura en Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Civil, de los cuales se tienen acreditados los Programas de Lic. en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial y en proceso de evaluación el programa educativo de Ingeniería Civil. Institución reconocida a través de sus Programas Educativos Acreditados por CACECA y CACEI.

Durante los dos periodos escolares del 2024, se atendió a un total de 1032 estudiantes, con una planta docente de 44 docentes y personal administrativo, de apoyo y de servicios una total de 65 personas

Es importante resaltar, el compromiso de la Institución en la educación, cultura, juventud, desarrollo profesional, deporte, ciencia, tecnología y sociedad, la cual el presente documento presenta sus acciones de avance.

Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
10	10	0	0	0

No	Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
1	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	100%	100%	77%	72%	Dictamen de CACEI o CACECA	Ambar
2	Número de docentes capacitados en Tecnologías de la	40%	100%	100%	100%	Subdirección	Verde

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	Información y Comunicación (TIC's).					Académica	
3	Matrícula de nivel Licenciatura	440	591	588	602	Sistema de Control Escolar	
4	Cobertura en el Entorno	45%	27%	46%	34.17%	Matrícula oficial-911	
5	Porcentaje de Profesores de tiempo completo con posgrado.	45%	76%	76%	75%	Expediente/certificado	
6	Cobertura en el entorno	30%	0%	84%	90%	NMX-R-025-SCFI-2015	
7	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	20%	450 estudiantes 43%	440 estudiantes 43%	471 estudiantes 46%	Lista de estudiantes	
8	Participantes en Capacitación Administrativa.	54 personas 100%	47 personas 73.44%	61 personas 95.31%	57 personas 90%	Recursos Humanos	
9	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	80%	50	45%	60%	Informe de seguimiento	
10	Eficiencia Terminal	30%	ND	8%	36%	Libro de registro y 911	

VII.-OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSP), tiene el compromiso de seguir generando acciones encaminadas a fortalecer la calidad Educativa, las cuales contribuyan al logro de las estrategias del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, en el ámbito de cobertura, permanencia educativa, la inclusión, la investigación y la formación y capacitación constante del profesorado, transparencia, entre otros muchos aspectos. Acciones medibles a través de indicadores que se derivan del sistema educativo los cuales se cuantifican en este apartado.

Operación de la Estrategia

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSP), tiene el compromiso de seguir generando acciones encaminadas a fortalecer la calidad Educativa, las cuales contribuyan al logro de las estrategias del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, en el ámbito de cobertura, permanencia educativa, la inclusión, la investigación y la formación y capacitación constante del profesorado, transparencia, entre otros muchos aspectos. Acciones medibles a través de indicadores que se derivan del sistema educativo los cuales se cuantifican en este apartado.

Objetivo 1.- Fortalecer la infraestructura Institucional y de los laboratorios, así como actualizar los equipos para los estudiantes.

Estrategia 1.1.-Asegurar la calidad en la educación universitaria con inclusión estudiantil mediante la consolidación de infraestructura, equipamiento y tecnología de las aulas.

Acciones Realizadas:

Incrementar y mantener en condiciones adecuadas las instalaciones de la infraestructura de los laboratorios y aulas, así como mantener actualizados los equipos tecnológicos, se ha realizado lo siguiente:

- En el ciclo 2021-2022, el Instituto operó acciones de actualización y mantenimiento preventivo a 255 equipo de cómputo. Cumplimiento del 100% del programa.
- En el ciclo 2022-2023, se continuó con las acciones de actualización y mantenimiento preventivo a 255 equipo de cómputo. Cumplimiento del 100% I programa.
- En el ciclo 2023-2024; en continuidad con el procedimiento de Soporte Técnico, se realizaron las acciones de actualización y mantenimiento preventivos a 255 equipo de cómputo.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Los equipos actualizados, se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Equipos
Estudiantes	149
Docentes	43
Administrativos	63



Lo anterior, como parte del fortalecimiento a la infraestructura tecnológica cuya inversión en software es por \$136,679 pesos y hardware por \$159,452 pesos, siendo un total de \$296,131 pesos.

Los laboratorios destinados al servicio de los alumnos, que fueron atendidos en el programa de mantenimiento son:

- Centro de cómputo 35 equipos
- Laboratorio de Computo 40 equipos
- Laboratorio de Redes 15 equipos
- Laboratorio de Programación 25 equipos



El programa consistió en actualización de software que ocupa cada programa educativo; actualización de antivirus, Windows, colocación de memoria, limpieza, entre otros aspectos.

En lo concerniente a laboratorios pesados se realizó el mantenimiento, esto con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los equipos, siendo:

- Calibración de prensa hidráulica, equipos empleados para las carreras de Ingeniería Civil.





Esta herramienta les permite a nuestros alumnos realizar prácticas para comprimir o moldear materiales aplicando una gran cantidad de presión.

Proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño eficaz del alumnado.

- En el ciclo 2021-2022, el Instituto capacitó a través de la inducción del uso de las aulas TIC's al personal docente.
- En el ciclo 2022-2023, se capacito a 35 docentes, sobre las herramientas para la operatividad del manejo de las aulas TIC's. Se actualizó 4 aulas más con modalidad TIC's, sumando un total de 18 aulas, de las cuales 8 aulas con equipo fijo y 10 aulas con el equipo móvil (laptop).
- En el ciclo 2023-2024, el Instituto contó con una plantilla de 40 docentes, a la cual se le reforzó las herramientas para la operatividad del manejo de las aulas TIC's. Durante el año 2024, se adquirieron 4 cañones, como parte de las actualizaciones de equipamiento, cuya inversión fue de \$75,173 pesos. Para uso general de adquirió un sistema de cámara para la realización de reuniones o conferencias virtuales con un valor de inversión de \$27,241 pesos.



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



En cuanto a la conectividad del servicio a internet, durante el 2024, se incrementó de 3GB a 4GB, a través de la adquisición y colocación de puntos de acceso, cuya inversión fue de \$36,000 pesos, beneficiando a un total de 711 usuarios.

Lo anterior, como parte del cumplimiento a la normatividad que atiende Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C CACEI y Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración CACECA, en su marco de Referencia para la acreditación de programas educativos, en lo concerniente a Soporte Institucional Infraestructura y equipamiento.

Las acciones realizadas en el año 2024, fueron para asegurar la calidad en la educación mediante la consolidación de infraestructura, equipamiento y tecnología de las aulas, acciones que beneficiaron a una matrícula de 602 alumnos.

Programas Educativos Nivel Licenciatura	Alumnos		Estatus
	Nuevo ingreso	Reingreso	
Lic. en Administración	74	143	Acreditado por CACECA
Ing. Industrial	32	62	Acreditado por CACEI
Ing. en Sistemas Computacionales	38	85	Acreditado por CACEI
Ing. Civil	76	92	Proceso de Evaluación por CACEI
TOTAL	220	382	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Impacto de las acciones:

No	Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
1	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	100%	100%	77% 72	72%	Dictamen de CACEI o CACECA	
2	Número de docentes capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).	40%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	

Objetivo 2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

Estrategia 2.1.- Facilitar el acceso a la educación superior del Instituto, así como fortalecer los programas educativos para mejorar los modelos de enseñanza-aprendizaje presencial y virtual.

Acciones Realizadas:

El Instituto contribuyó significativamente a la expansión de oportunidades para jóvenes que egresan del nivel medio superior de la localidad, al ofrecer la educación superior.

- En el ciclo 2021-2022, se registró una cobertura en el entorno el 0.17% con respecto al total de egresados a nivel Estatal; y un crecimiento del 11.17% en cuanto a lo programado inicial con la captación más de 19 alumnos que egresaron de la educación superior media.
- Para el ciclo 2022-2023, la cobertura en el entorno de los alumnos de nuevo ingreso fue del 0.6% de la matrícula a nivel estado, sin embargo, presenta un crecimiento del 5% en cuanto al año pasado y un 7% en cuanto a lo programado inicial con la captación más de 14 alumnos que egresaron de la educación superior media.
- Para el ciclo 2023-2024, en base a cifras de la Estadística Educativa 911, del período 2023-2024, en educación media superior en el estado de Sonora, se registró un total de 130,597 estudiantes, de los cuales se tuvo una captación del 0.2% de alumnos inscritos de nuevo ingreso. En lo que, concierne al área de influencia se tuvo una captación del 31.17%. En el año 2024, se contó con una matrícula de nuevo ingreso de 221 alumnos inscritos, la cual, comparada con la matrícula del nuevo ingreso del año 2023, tuvo un crecimiento del 10%.

Ciclo escolar	Cobertura Institucional
2021-2022	189 estudiantes
2022-2023	199 estudiantes
2023-2024	221 estudiantes
Variación	22 estudiantes 10% de crecimiento



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En el ciclo escolar 2024, el Instituto presenta en comparación del año 2023, un crecimiento de matrícula de un 17%. La matrícula del año 2023, fue por 585 alumnos y en el año 2024, por 602 alumnos, integrados de la siguiente manera:

PROGRAMA EDUCATIVO	ALUMNOS	
	NUEVO INGRESO	REINGRESO
Lic. en Administración	74	143
Ing. Industrial	32	62
Ing. en Sistemas Computacionales	38	85
Ing. Civil	76	92
TOTAL	220	382



El programa de oferta educativa, tiene como objetivo promocionar los programas educativos ofertados, mediante la visita a las Instituciones de educación Media Superior locales y del área de influencia del Municipio de Puerto Peñasco.

El Instituto oferta cuatro programas Educativos:

- Licenciatura en Administración
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Civil



La oferta educativa del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSP) se realizó en los siguientes lugares:

1. CIMA
2. Colegio Americano, Puerto Peñasco
3. COBACH Puerto Peñasco
4. COBACH Sonoyta
5. COBACH Caborca
6. Cet -Mar Puerto Peñasco
7. Cecytes y Griega
8. Cecytes Puerto Libertad
9. Instituto Sonora
10. Liceo Monte Albán Montessori Puerto Peñasco
11. CONALEP Caborca



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Las acciones realizadas en el año 2024, fueron con el objetivo de gestionar que los estudiantes de educación media superior continúen sus estudios, por lo que el Instituto realizó otras acciones de impacto siendo:

- Durante el año 2023.-La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, a través de la secretaria de Hacienda, logro la gestión de recursos para iniciar la negociación con los propietario y municipio de Puerto Peñasco para el pago del Impuesto de predial, por un importe de \$700,000 mil. Importe que fue liquidado en su totalidad. Para el año 2024, la secretaria de Hacienda, autorizo recursos extraordinarios para continuar con el proceso de la legalización del terreno, el cual consistió en el trámite de la escrituración y pagos ante ICRESON, por un importe de \$630,000 mil pesos. Para el primer trimestre se obtuvo la primera escritura que comprende la legalización de 2 hectáreas y durante el tercer trimestre las escrituras de 8 hectáreas restantes.

Es importante señalar, que después de 24 años de gestión antes los gobiernos anteriores, el Gobierno del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, en conjunto con el H. Ayuntamiento, propietarios ejidales y Secretarías de Gobierno, le otorgan al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, la certeza jurídica del terreno por 10 hectáreas; cuyo impacto viene a ofrecer nuevas oportunidad y crecimiento en todos los aspectos cuyo objetivo final es impulsar y garantizar una Educación Profesional de Calidad.

Particiones estudiantiles:

- Encuentro Estatal de Innovación Tecnológica 2024, el cual tiene como tema principal: Inteligencia Artificial. Participación de 22 alumnos y 1 docente.
- V Congreso sobre Inteligencia Artificial, virtual participación de 50 estudiantes y 2 docentes
- Plática Virtual Tips para una Buena Práctica Financiera, participación de
- Conferencia sobre Desarrollo de Proyectos Ejecutivos y Atracción de Clientes, participación de 60 estudiantes

Impacto de las acciones:

No	Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
1	Matrícula de nivel Licenciatura	440	591	588	602	Sistema de Control Escolar	
2	Cobertura en el entorno	45%	27%	46%	34.17%	Matrícula oficial-911	

Objetivo 3.- Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.

Estrategia 3.1.- Fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

Acciones Realizadas:

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

- En el ciclo escolar 2021-2022, se tuvo la participación de 450 estudiantes en actividades deportivas, actividades culturales y actividades recreativas, lo que representó el 43% de estudiantes en actividades extraescolares de una matrícula de 1,030 estudiantes.
- En el ciclo escolar 2022-2023, se contó la participación de 177 estudiantes en actividades deportivas, 1,263 en actividades culturales y en actividades recreativas, dando un total de 440 estudiantes, lo que represento el 43% de participación de jóvenes en actividades extraescolares de una matrícula de 1,022 estudiantes.
- En el ciclo escolar 2023-2024, el instituto impulsó y fomentó el desarrollo de las actividades extraescolares (deportivas, cívicas y curriculares), en las cuales se tuvo una participación total de 471 estudiantes de una matrícula total de 1,032 estudiantes, lo que representa 46% de participación. Esta acción se ha presentado una permanencia de nuestros jóvenes.

Las actividades que ofertan en el 2024, a través del programa de extraescolares son:

Actividad	Alumnos	
	Periodo I	Periodo II
Banda de Guerra	14	31
Escolta	6	12
Música	4	17
Club ambiental	25	26
Robótica	15	19
Club de lectura	17	20
Edecanes	7	21
Total	88	146

Actividad	Alumnos	
	Periodo I	Periodo II
Basquetbol	23	28
Voleibol	31	29
Beisbol	12	18
Tae Kwon Do	11	21
Futbol Varonil y Femenil	17	37
Softbol	10	--
Total	104	133

El Instituto dentro de los compromisos para fortalecer e impulsar del desarrollo personal, así como la participación de nuestros jóvenes en actividades extraescolares, llevo a cabo:

- Se entregó equipo deportivo a estudiantes a que participan en las disciplinas de futbol varonil y femenil como parte de las actividades extracurriculares ofrecidas en el campus. Esta iniciativa busca fomentar la práctica deportiva, promover el trabajo en equipo, la disciplina y valores esenciales para el desarrollo personal y académico de los estudiantes. En esta rama deportiva participan un total de 37 jóvenes



- Se entregó uniformes y equipo deportivo a la disciplina de basquetbol varonil y femenil del Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Puerto Peñasco, siendo 28 uniformes.



- Se entregó uniformes y equipo deportivo a la disciplina de beisbol del Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Puerto Peñasco, siendo 18 uniformes.



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

De igual manera, se entregó uniformes a los grupos de Edecanes y Tae Kwon Do.

La inversión para el apoyo en las actividades de extraescolares fue por \$129,383 pesos destinados para uniformes y artículos deportivos. De igual manera, se destinaron recursos para la participación de en las ligas deportivas, cuyo importe fue de \$48,680 pesos

Se llevó el programa de becas de permanencia en actividades extraescolares

Beca	2021-2022	2022-2023	2024
Permanencia en actividades extraescolares	68 estudiantes	77 estudiantes	62 estudiantes

La beca consiste en la condonación del pago de la inscripción; el monto del recurso condonado durante el año 2024, fue por la cantidad de \$ 94,705 pesos.

Las diversas ramas deportivas, culturales, cívicas y extracurriculares, tuvieron participación en:

- *Concurso Municipal de Escoltas de Banderas 2024*; La Escolta del Instituto fue galardonada con el primer lugar en el Concurso Municipal de Escoltas 2024, un logro que resalta el compromiso y la excelencia de la institución en actividades extracurriculares. La escolta del ITSPD demostró su destreza, disciplina y coordinación, destacándose entre los participantes de este prestigioso concurso.



- *Torneo de Fútbol DATEC 2024*: Promoviendo la Unidad y la Excelencia Deportiva, en el cual se tuvo la participación de los equipos "Atlético Marranos", "La Jorgiza", "Los Moros FC" y el equipo "Híbridos 2.0",



- *Cierre de Actividades Extraescolares*; en el evento se reunieron las diversas disciplinas con el fin de presentar las técnicas y trabajos aprendidos. Entre las actividades presentadas estuvieron el basquetbol, béisbol, fútbol, el Club Ambiental, Club de Lectura, Club de Edecanes, robótica, voleibol, taekwondo y música.



Estrategia 3.2. Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.

- En el ciclo escolar 2023-2024; el instituto instalo y secciono el Comité de Ética, cuyo fin es garantizar los valores éticos dentro de la comunidad educativa y el fortalecimiento de una cultura de integridad en todas las actividades académicas y administrativas. Se llevaron a cabo 2 reuniones.
- En el ciclo escolar 2023-2024; el instituto instalo y secciono el Comité de Transparencia. Durante el año 2024, el Instituto presento una calificación del 100% en los cuatro informes trimestrales, en cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cuyo compromiso es velar la correcta aplicación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información.



Estrategia 3.3. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.

En la consolidación de la mejora continua, existe la colaboración de personal Institucional.

- En el ciclo escolar 2022-2023, se contó con una platilla conformada por 17 directivos, 48 administrativos y 42 docentes (13 profesores de tiempo completo y 29 de asignatura). En el ciclo escolar 2022-2023, se capacito a 61 personas de una planta administrativa de 65 personas, lo que represento el 95% de personal capacitado.
- En el ciclo escolar 2023-2024, el Instituto se conformó por una estructura ocupacional integrada por 17 directivos, 48 administrativos (Personal de apoyo y personal de servicios y vigilancia) y 44 docentes (12 profesores de tiempo completo y 32 de asignatura). En el ciclo escolar 2023-2024, en cumplimiento al Sistemas de Gestión Integral, a través del procedimiento de Capacitación y Formación de personal Directivo y Administrativo, se capacito a 58 personas de una planta administrativa de 65 personas, lo que represento el 90% de personal capacitado.

Durante el año 2024, se impartieron capacitaciones virtuales, promovidas por entidades de Gobierno Estatal, en las cual se tuvo la participación del personal directivo y Administrativo, siendo:

- Actuación del servidor público apegado a los derechos humanos
- Igualdad de género y derechos humanos
- Motivación y desempeño en el servicio publico
- Principios de no discriminación y derechos humanos
- Conversatorio día de la mujer
- Derechos de las niñas y niños
- Platica: Valores y principios
- Inteligencia emocional
- Prevención de actuación bajo conflicto de interés
- Derechos humanos y la protección a la salud
- Feria de la salud "CUIDA-TEC"
- Ergonomía en el trabajo
- Cambio climático y salud mental
- Habilidades del liderazgo
- Igualdad como derecho humano
- Inclusión a la discapacidad
- Ambiente laboral favorable
- Tips para una buena práctica financiera
- Buenas prácticas del ahorro para la libertad financiera de tu futuro
- El usuario integente y sus interfases
- Presupuesto
- ¿Cómo el estrés financiero afecto a la salud mental?
- Orgullosamente servidor publico
- Prevención de violencia institucional contra niños, adolescentes y mujeres, enfocadas a primeros respondientes
- Competencias sustentables

En proporción, cada curso tuvo una participación de 20 a 30 personas; la duración de los cursos presento variación de tiempo (horas y un curso presento semanas).

Durante el año 2024; la estructura ocupacional del instituto, presento el siguiente nivel académico:

Personal	Educación básica y media superior	Licenciatura	Especialidad	Maestría/Doctorado
Directivo	--	14	1	2
Apoyo y servicios	33	12	--	3
Profesores de tiempo completo	--	3	--	9
Profesores de asignatura	5	20	--	7

Del personal directivo, 2 administrativo están cursando maestría.

Estrategia 3.4.- Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.

Acciones Realizadas:

- En el ciclo escolar 2022-2023, se implementó acciones para concientizar una cultura incluyente a través de 7 charlas, con tema de Fomentando la Igualdad y No Discriminación en la Educación Superior; Nuevas masculinidades; Feminicidio; Ciberacoso; La prevención del suicidio en la comunidad estudiantil; Impulsa la Prevención de Adicciones
- En el ciclo escolar 2023-2024, el instituto reforzó las estas estrategias, para concientizar la cultura incluyente a través de la impartición de:

- *Conferencia sobre Igualdad de Género y Derechos Humanos;* Entre los temas tratados se incluyeron la perspectiva de género, los estereotipos de género arraigados en la sociedad, así como la importancia de la interseccionalidad y la transversalidad en la lucha por la igualdad. La conferencia se impartió en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Se tuvo una participación de 25 personas.



- *Plática de salud y prevención;* Uno de los puntos centrales de la plática fue la presentación de la estrategia "Ella y él con PrevenIMSS", la cual tiene como objetivo



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

fundamental prevenir, detectar y promover el diagnóstico oportuno de enfermedades graves, incluyendo el cáncer. Como parte de las medidas preventivas para salvaguardar el bienestar se aplicaron vacunas contra la influenza, Covid y tétanos. Se tuvo una participación de 20 personas.

- *Conversatorio titulado "La importancia de respetar y valorar las contribuciones de las mujeres en la localidad"; se abordaron diversos temas relacionados con la importancia de la participación de las mujeres en la sociedad, los desafíos que aún enfrentan las mujeres en la actualidad y la necesidad de seguir trabajando por la igualdad de género. Se tuvo una participación de 30 mujeres.*



- En el ciclo escolar 2023-2024; el instituto instalo y secciono el Comité de Ética, cuyo fin es garantizar los valores éticos dentro de la comunidad educativa y el fortalecimiento de una cultura de integridad en todas las actividades académicas y administrativas. Se llevaron a cabo 2 reuniones.

Egresados en el Sector Laboral.

Entre las actividades fundamentales del Instituto, destaca el quehacer educativo, mediante el fortalecimiento de la vinculación del proceso educativo con los diferentes sectores públicos, sociales y económicos de la región. El seguimiento de nuestros egresados es parte esencial ya que permite identificar las actividades que desempeñan en el ámbito laboral.

- En el ciclo escolar 2021-2022, se informó que, de un total de 77 egresados, se localizó a 57 egresados, lo que represento un 74% .
- En el ciclo escolar 2022-2023, de 73 egresados se localizó a un total de 43 egresados, lo que represento el 59%, si bien este indicador presenta una disminución, el área de vinculación implementó acciones preventivas para la localización de próximas generaciones, como es la actualización de datos personales.
- En el ciclo escolar 2023-2024, egresaron 91 alumnos de los cuales se localizaron 55 egresados, lo que represento el 60% de egresados localizados, de los cuales 39 afirmaron que se encuentran laborando en áreas a fines a su carrera.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Cabe señalar que, el seguimiento de egresados es un procedimiento que forma parte del Sistema de Gestión Integral SGI.



Eficiencia Terminal

La Educación de Calidad es la base que garantiza el derecho a elevar el nivel de vida de nuestros jóvenes, la cual año con año el Instituto ve reflejada al incorporar a la sociedad profesionistas egresados de nivel superior, cuyo perfil es acorde a la demanda de los diferentes sectores.

- En el ciclo escolar 2021-2022, de la Generación 2017-2022, se tuvo una eficiencia de egreso del 34%, de la matrícula 2017, de nuevo ingreso fueron 227 alumnos, de los cuales egresaron 77 estudiantes.
- En el ciclo escolar 2022-2023, de la Generación 2018-2023, se tuvo una eficiencia de egreso del 35%, de la matrícula 2018, de nuevo ingreso fueron 207 alumnos, de los cuales egresaron un total de 73 estudiantes.
- En el ciclo escolar 2023-2024, el Instituto llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Generación 2019-2024, con egreso de 91 estudiantes de una matrícula inicial de 249 estudiantes, lo que represento el 36% de eficiencia de egresos.



Programa Educativo	Egresados
Lic. Administración	35
Ing. Industrial	24
Ing. Sistemas Computacionales	17
Ing. Civil	15
Total	91

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



De los alumnos que han egresados en los dos últimos años se cuenta con el siguiente indicador:

Concepto	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Egresados	77	73	91
Titulados	58	27	67

Impacto de las acciones:

No	Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
1	Porcentaje de Profesores de tiempo completo con posgrado.	45%	76%	76%	75%	Expediente/certificado	Verde
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	20%	450 estudiantes 43%	440 estudiantes 43%	471 estudiantes 46%	Lista de estudiantes	Verde
3	Participantes en Capacitación Administrativa.	54 personas 100%	47 personas 73.44%	61 personas 95.31%	57 personas 90%	Recursos Humanos	Verde
4	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	80%	50	45%	60%	Informe de seguimiento	Amarillo
5	Eficiencia Terminal	30%	ND	8%	36%	Libro de registro y 911	Verde
6	Cobertura en el entorno	30%	ND	84%	90%	NMX-R-025-SCFI-2015	Verde

Objetivo 4.-Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

Estrategia 4.1.-Asegurar una enseñanza de calidad mediante un cuerpo docente capacitado, especializado y certificado en el ámbito de sus competencias.

Acciones Realizadas:

El gran reto de la Educación es formar profesionistas de Calidad, para ello se requieren profesores competentes, por lo que uno de nuestros mayores compromisos es que los docentes se sientan motivados a continuar con su preparación para garantizar una permanente construcción de la enseñanza-aprendizaje y con ello avalar la calidad de la formación de nuestros estudiantes.

El Instituto se conformó de una plantilla de

- En el ciclo escolar 2022-2023, se contó con una plantilla de 42 docentes; 13 son profesores de tiempo completo y 29 profesores de asignatura; con nivel académico: 23 docentes con licenciatura, 14 docentes con maestría y 5 docentes técnicos.
- En el ciclo escolar 2023-2024, 44 docentes, de ellos 12 son profesores de tiempo completo y 32 profesores de asignatura. A continuación, se presenta la distribución de la planta Docente de acuerdo a su nivel académico:

Descripción	Docentes	Licenciatura/ especialidad	Maestría	Técnico
Profesores de Tiempo Completo	12	3	9	--
Profesores de asignatura	32	20	7	5
Totales	44	23	16	5



En el año 2024, se presenta un crecimiento del 14%, en el nivel con maestría, en comparación con el 2023.

Capacitación docente y actualización

Con el objetivo de brindar técnicas para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos dentro y fuera del aula, el Instituto a través del Sistema de Gestión Integral (SGI), da seguimiento al programa de actualización y formación docente cuyo fin es fortalecer al profesorado en el ámbito del programa educativo, así como el brindar las herramientas para la formación y desarrollo educativo en el aula.

- En el ciclo escolar 2021-2022, se capacito (actualización en el área y formación académica) a 38 docentes que integran a los 4 programas Educativos que se ofertan, lo que representó el 100% de docentes.
- En el ciclo escolar 2022-2023, el instituto capacitó (actualización en el área y formación académica) a 35 docentes que integran a los 4 programas Educativos que se ofertan, lo que representó el 100% de docentes.
- En el ciclo escolar 2023-2024, se impartió cursos para 37 docente, de los cuales se obtuvo un 92%, en docentes actualizados y un 100% en docentes en formación. Los cursos que se impartieron en el año 2024, fueron:

Curso de actualización	No. de docentes	Carrera
Congreso Internacional 2024 «Empréndete»	10	Lic. Administración
Congreso Empréndete, de Emprendimiento y Liderazgo	8	Ing. Sistemas Computacionales
Uso de equipo de laboratorio y elaboración de pruebas	10	Ing. Civil
4to. Congreso Internacional INGECO 2024	7	Ing. Industrial





Curso de formación	No. de docentes
Estrategias didácticas para la práctica docente universitaria en ambientes apoyados por tecnología	44
Curso para PTC: Cómo obtener el registro para el ISSN y el ISBN" y "Registro de propiedad intelectual". Esta formación busca empoderar a los docentes e investigadores, brindándoles las herramientas necesarias para manejar adecuadamente sus derechos en el ámbito académico y fomentar la creatividad en sus publicaciones	12

El Instituto, dentro de la planeación presupuestales, asignó los recursos para el cumplimiento de esta acción, como lo es fortalecer la capacitación y formación de su personal docente; el monto asignado fue de \$159,390 pesos.

Otras acciones

- Se cuenta con un cuerpo académicos.
- Participa personal del docente en Foro Virtual del Modelo Educativo del TecNM, "Humanismo para la Justicia Social".
- Presentación del Proyecto "Desarrollo de Habilidades mediante Proyectos. Integradores: 'Software a la Comunidad' como Estrategia de Enseñanza" en la Modalidad de Ponencia Oral en el LI Congreso Nacional de Ingeniería de la ANFEI. Participación de dos PTC.
- Participación en el Foro Regional de Educación Superior y las Industrias de Alta Tecnología en la región Noroeste del país, organizado por la Subsecretaría de Educación Superior y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), el cual busca construir acuerdos y compromisos para enfrentar los retos de la era digital. Participación de 1 docente y 2 PTC.

Objetivo 5.- Disminuir el abandono y deserción escolar mediante el fortalecimiento de los procesos internos y el apoyo al estudiante.

Estrategia 5.1.- Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.

Acciones Realizadas

Becas

El Instituto como parte de las acciones de permanencia estudiantil, otorgó becas de aprovechamiento, la cual consiste en reconocer a los dos primeros lugares de cada semestre de los cuatro programas educativos. Otra beca que se entrega es la estudiantil, que consiste en reconocer la permanencia de los estudiantes que participan en las actividades extraescolares.

- En el ciclo 2022-2023, se otorgaron 157 becas Institucionales lo que representa el 15.36% de la matrícula total de 1,022 estudiantes.
- En el ciclo 2023-2024, se otorgó 146 becas Institucionales a estudiantes, lo que representa el 14% de la matrícula total de un total 1,032 estudiantes.

Beca	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Aprovechamiento	93 estudiantes	80 estudiantes	84 estudiantes
Permanencia en actividades extraescolares	68 estudiantes	77 estudiantes	62 estudiantes



La beca consiste en la condonación del pago de la inscripción; el monto del recurso condonado durante el año 2024, fue por la cantidad de \$ 292,105 pesos. Beneficiando a 146 estudiantes.

El indicador de porcentaje de estudiantes con permanencia escolar apoyados, se mantiene permanente en su valor; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2025, este indicador presentar una disminución, derivado de la actualización del Reglamento de Becas.

Programa de Tutorías

La tutoría es una modalidad de la actividad docente que consiste en un proceso sistemático de orientación y acompañamiento de carácter académico y personal, apoyándolos en su desarrollo académico y escolar, para asegurar su rendimiento escolar, lograr los perfiles de egreso, desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, logrando así disminuir el índice de deserción y reprobación.

- En el ciclo 2022-2023, se atendió a un total de 1,022 estudiantes, con un cumplimiento del 100% de estudiantes atendidos en el programa de tutorías.
- En el ciclo 2023-2024, el programa de tutorías atendió a un total de 1,032 estudiantes, con un cumplimiento del 100%. Este programa cuenta con 14 docentes que desempeñan el papel de tutor grupal.

Cabe señalar que, este indicador ha sido permanente su cumplimiento, debido a que forma parte del Sistema de Gestión Integral SGI.



Como complemento para esta acción se realizó lo siguiente:

- “Construyendo Amor Propio”; participación de 60 estudiantes.

Vinculación Institucional.

En la búsqueda por enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, cada año se formalizan convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región.

- En el ciclo 2021-2022, se contó con 22 convenios de colaboración.
 - En el ciclo 2022-2023, se contó con 29 convenios de colaboración.
 - En el ciclo 2023-2024, el Instituto a través de la vinculación contó con la firma de 45 convenios de colaboración con los sectores públicos y privados. Los convenios se convierten en una excelente opción para que los estudiantes refuercen sus conocimientos.
- Tecnológico de Nogales
 - Tecnológico de Huatabampo

- Tecnológico de Guaymas
- Tecnológico del Valle del Yaqui
- China Energy
- Agencia Fiscal del Estado
- Las Palomas Rocky Point Hoa
- Laguna Shores
- New Port
- Servicios Administrativos Nsd S. de R.L. de C.V
- Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora
- Las Palomas Beach
- Islas del Mar
- De La Rosa
- Esmeralda Beach Resort
- Secretaria de la Controlaría General del Estado de Sonora
- XXIV H. Ayuntamiento De Puerto Peñasco Sonora
- Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
- Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
- Peñasco del Sol Hotel And Conference Center
- Wood Masters Puerto Peñasco. Son. Mx
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora
- Franchise Solutions
- Colegio de Ingenieros Civiles Delegación de Puerto Peñasco
- Grupo Vidanta Puerto Peñasco (Servicios Operativos Los Cabos, S.A. de C.V.)
- Cámara Nacional De Comercio Servicios Y Turismo De Puerto Peñasco
- Bella Sirena
- Centros de Integración Juvenil A.C.
- ICATSON
- Hospital Integral
- DUSO
- Swine Works
- OOMAPAS
- Fundación George Papanicolaou
- CEDO
- Constructora Castelo
- Nna Denvelopments
- Lkmx Software Development
- Colegio Nacional De Los Ingenieros Industriales
- CANACO
- Grupo Roma Concretos Roma y Ferreaceros Roma, Casa Roma Construcciones
- Unisierra Mocezuma
- Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

- Universidad Tecnológica de Nogales
- Agua Para El Mundo

La finalidad de los convenios es de aspectos:

- A. Apoyos académicos.
- B. Apoyo de Donación.
- C. De superación académica.
- D. Prestamos interbibliotecarios.
- E. De difusión.
- F. De Coedición.
- G. De servicios Académico – Profesionales, asesoría, consultoría, cursos, análisis, ensayos, prácticas profesionales, servicio social, actividades culturales y eventos deportivos.

Durante el año 2024, a través de la Vinculación Institucional se benefició a un total de 1,032 estudiantes, en proyectos vinculados con los sectores público, privado y social.

Otras acciones:

- Consejo de vinculación; Con la finalidad de evaluar y fortalecer los lazos entre la institución y la industria, asegurando así una educación de calidad y pertinente para las y los estudiantes, este comité llevo a cabo 2 reuniones durante el año 2024.
- Participación en el Foro de Vinculación para la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo, el Servicio Social Comunitario y la Industria de Alta Tecnología", llevado a cabo en La Paz, Baja California; temas clave como la industria eléctrica y electrónica, la automotriz y la electromovilidad, así como los dispositivos médicos, entre otros. Participación de 3 administrativos.



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

VIII.-PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

ANEXO I.- MATRIZ

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERALES
Presentación	Actualización en base al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Complementar la presentación con información del PND 2025-2030; objetivos, estrategia y líneas de acción	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	Emplear la normatividad sugerida
Introducción	Actualizar contexto	Actualizar la redacción en base a la actualización de los objetivo, estrategias y líneas de acción	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Índice	Ninguna				
Misión y Visión	Actualización de la Visión	Realizar la actualización de la visión institucional, la cual contemple los aspectos debe responder a preguntas como “¿qué queremos para el futuro?” y “¿cómo lo conseguiremos?”. Debe ser ambiciosa, realista y estar alineada con los valores de la institución.	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Marco Normativo	Normatividad obsoleta	Actualizar la normatividad Estatal y Federal que este lo requiera,	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Capítulo I. Análisis Situacional	Verificar contexto en lo general	Ampliar el contexto descriptivo de la situación actual de la Institución, así como el panorama en los aspectos de educación, su impacto en la sociedad y en el ámbito empresarial local y de la región. De igual manera, verificar los indicadores de análisis.	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND- PED-PMP	Actualizar objetivo en base al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Establecer objetivo del PMP Institucional faltantes	Analizar y actualizar el objetivo de conformidad al PND 2025-2030; Incorporar objetivos al PMP Institucional que establecen la medición de un sistema de Gestión	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	Objetivo, Estrategias y líneas de acción, sin interacción con las acciones que realmente desarrollo el Instituto	Verificar y analizar los Objetivos, Estrategias y líneas de acción, que integran al PMP; debido a que, no se están desarrollando o en algunos casos la meta sobre pasa el período de cumplimiento del presente sexenio. Algunos objetivos no son compatibles con la Institución (Objetivos a corto plazo). Por otro lado, faltan objetivos y líneas acción de metas realizables por parte del Instituto que no se están informando y que tienen impacto con el PED.	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Capítulo IV. Indicadores	No se presenta alineación congruente con los objetivos; se requiere revisión del contenido de las cédulas de cada indicador	Verificar en lo general las cédulas de los indicadores; así como la correcta alineación de los indicadores con los objetivos. Complementar indicadores de calidad y estratégicos. Buscar la alineación con los indicadores de la MIR. Este apartado requiere de una actualización general. Las cédulas requieren actualización general dado a que las líneas bases no son las reales, los métodos de medición no son los correctos	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Capítulo V. Proyectos Estratégicos	Analizar los programas actuales y de ser necesario complementar este apartado	incorporar los programas de mejoramiento y de gestión de calidad	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

		educativa; así como las inversiones			
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	Presentar la correcta instrumentación en el apartado	Presentar en este apartado la relación de los convenios	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas	Revisar normatividad	Verificar la información vigente en el apartado	Samanta Fatima Santana Hernandez	13/02/2025	
Comentarios generales					

ANEXO II.- PMP GOB DIGITAL

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	NO APLICA	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	NO APLICA	El Instituto, cuenta con la contratación del servicio TELMEX, por ser la única empresa en el Municipio de Puerto Peñasco, que ofrece el servicio de internet, telefonía, y soporte técnico acorde a las necesidades digitales
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homogenización de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.		El ITSPP se rige por medio de la Homologación del TecNM usando todos los sitios y correos basándose a la normatividad que este impone.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	NO APLICAPOR EL MOMENTO	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	NO APLICA	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Internamente se realiza el uso de oficios de manera digital para evitar el exceso de impresiones. Con el gobierno digital del estado los tramites de dictámenes técnicos se realizan de igual manera.	durante el año 2024 se realizó la construcción de un software para el manejo de los procedimientos que se manejan internamente dentro de la institución este, esta aun en periodo de prueba comenzando en enero del 2025 con el procedimiento del departamento de cómputo como primera fase.
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	NO APLICA POR EL MOMENTO	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	NO APLICA	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	NO APLICA	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	NO APLICA	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	NO APLICA	El instituto, cuenta con dominio propio siendo este @puertopenasco.tecnm.mx
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	El Instituto, participa en las reuniones convocadas por parte de	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	El instituto se adirió al Plan para la Gestión de Incidentes de seguridad Informática V 1.0. Internamente se cuenta con un Equipo de atención de incidentes de seguridad.	Aún no se concluye el registro el documento final se encuentra en revisión

14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.		
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	NO APLICA	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	NO APLICA	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	NO APLICA	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

ANEXO III.- PMP SIPINNA

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO

No aplica para el Instituto; dado a que no se cuenta con programas especiales.

IX.-PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Sistemas de Gestión Integral

El Instituto con el objetivo de brindar servicios de calidad educativa, eficiente y eficaz, mantiene implementados procedimientos que fortalecen las acciones que llevan al desarrollo de las actividades de operatividad.

- En el ciclo escolar 2022-2023, el Instituto conto con la certificación en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, logrando el 100%.
- En el ciclo escolar 2023-2024, se mantuvo las certificaciones en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, logrando la meta programada de 3 certificaciones durante el 2024, logrando el 100%.

Transparencia y rendición de cuentas

El Institución promovió que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad, al mismo tiempo que se fortalece la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del Informe Anual de Actividades y los informes trimestrales ante la Junta Directiva y las instancias competentes.

Durante el año 2024, el Instituto presentó en tiempo y forma como parte de rendición de cuentas:

- Informes de "Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada", en la cual se tuvo el 98% de cumplimiento, en la integración de los formatos.
- Captura información presupuestal trimestral ante el Sistema de Recursos Federales transferidos, el cual presenta el 100% de cumplimiento.
- Captura de los indicadores Presupuestales en la plataforma SIPPSE.
- Información de Gabinete, reportes de cierres financieros mensuales.

X.-GLOSARIO

Abandono escolar: Número de estudiantes que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien estudiantes que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo

Absorción: Número de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien estudiantes egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Cobertura (tasa bruta de escolarización): Número total de estudiantes en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Nivel educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

ITSPP. Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los estudiantes.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de estudiantes o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el

bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Programa Institucional de Mediano Plazo: Documento cuyo propósito es articular la planeación estratégica, táctica y operativa, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 a través de los programas sectoriales, institucionales y especiales derivados del él, con la identificación de los objetivos, estrategias y líneas de acciones focalizadas a lograr los resultados e impactos y su medición a través de indicadores.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

XI.-ANEXOS

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco contiene cinco indicadores estratégicos, así como 9 indicadores tácticos y operativos que permitirán el seguimiento y evaluación integral de los planteados en este documento, siendo estos:

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección Académica	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	1.-Fortalecer la infraestructura Institucional y de los laboratorios, así como actualizar los equipos para los estudiantes.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer la excelencia educativa en los estudiantes del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador hace referencia al promedio de estudiantes que se encuentran realizando estudios en programas educativos acreditados.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados / total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual por ciclo escolar			
FUENTE:	Dictamen de CACEI o CACECA	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de estudiantes acreditados	
REFERENCIA ADICIONAL:	Matricula Institucional, Certificado de acreditación			
Años anterior	Línea base 2021	Año 2023	Año 2024	Meta 2027
80%	100%	77%	72%	100%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección Académica	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	1.- Fortalecer la infraestructura Institucional y de los laboratorios, así como actualizar los equipos para los estudiantes.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Número de docentes capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de los Servicios Educativos del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Incremento en las capacitaciones al personal docente en el uso y manejo de las TIC'S en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de docentes capacitados en TIC'S/ total de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Subdirección Académica	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Años anterior	Línea base 2021	Año 2023	Año 2024	Meta 2027
100%	40%	100%	100%	100%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Planeación y Vinculación	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2.-Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Matrícula de nivel Licenciatura			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Consolidar la oferta educativa mediante la inclusión y la equidad educativa.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Matrícula total en programas de licenciatura			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Sistema de Control Escolar	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de estudiantes inscritos	
REFERENCIA ADICIONAL:	Matrícula oficializada en el 911			
Años anterior	Línea base 2021	Año 2023	Año 2024	Meta 2027
601	440	588	602	750

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Planeación y Vinculación	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2.-Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Cobertura en el Entorno			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Consolidar la oferta educativa mediante la inclusión y la equidad educativa.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en el Instituto en comparación con el total de egresados del bachillerato de la zona de influencia.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes inscritos en 1er semestre (Ago. Año x)} / \text{Total de egresados de nivel medio superior de la zona de influencia del Instituto /jul año x}) * 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Subdirección de Planeación y Vinculación	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de estudiantes inscritos	
REFERENCIA ADICIONAL:	Egresados de educación media superior			
Años anterior	Línea base 2021	Año 2023	Año 2024	Meta 2027
N.D	45%	46%	34.17%	90%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Planeación y vinculación	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3.-Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Eficiencia Terminal			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Otomar una educación de calidad a los estudiantes del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar, respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Sistema de Control Escolar	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de estudiantes	
REFERENCIA ADICIONAL:	Listado de alumnos que egresan			
Años anterior	Línea base 2021	Año 2023	Año 2024	Meta 2027
N.D	30%	8%	36%	42%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección Académica y Subdirección de planeación y vinculación	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3.-Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Otorgar una educación de calidad a los estudiantes del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas comparados con el número total de la matrícula.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas} / \text{matrícula total de estudiantes}) * 100$			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual por ciclo escolar			
FUENTE:	Departamento de actividades extraescolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de estudiantes	
REFERENCIA ADICIONAL:	Listado de alumnos inscritos en actividades deportivas y recreativas			
Años anterior	Línea base 2021	Año 2023	Año 2024	Meta 2027
16%	20%	43%	46%	30%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Planeación y Vinculación	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Cobertura en el entorno			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, contratación, movilidad y capacitación; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Personal sensibilizado y capacitado sobre una cultura incluyente/ total del personal del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	NMX-R-025-SCFI-2015	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Listado del personal capacitado			
Años anterior	Línea base 2021	2023	2024	Meta 2027
N.D	30%	84%	90%	100%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección Académica	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3.-Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de tiempo completo con posgrado.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer la Excelencia educativa en los estudiantes del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, respecto al total de profesores de tiempo completo.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Profesores de tiempo completo con posgrado / total de profesores de tiempo completo) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual por ciclo escolar			
FUENTE:	Subdirección Académica	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Años anterior	Línea base 2021	2023	2024	Meta 2027
71%	45%	76%	75%	52%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Planeación y Vinculación	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3.-Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Otorgar una educación de calidad a los estudiantes del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de egresados ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional, respecto al total de egresados por generación.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de egresados empleados en el mercado laboral en áreas acordes a su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/número de egresados en esa generación) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Seguimiento de Egresados	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de estudiantes colocados	
REFERENCIA ADICIONAL:	Informe de seguimiento de egresados Anual			
Años anterior	Línea base 2021	2023	2024	Meta 2027
43	80%	45%	60%	90%

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Servicios Administrativos	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3.- Garantizar la formación integral y saludable del estudiante.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR	Participantes en Capacitación Administrativa			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer la Excelencia Educativa en los estudiantes del Instituto.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de personal administrativo que recibió capacitación.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de personal administrativo capacitado/ total de personal administrativo) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual por ciclo escolar			
FUENTE:	Subdirección de Servicios Administrativos	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de personal administrativo capacitado.	
REFERENCIA ADICIONAL:	Listado de personal participando en cursos y constancia de cursos.			
Años anterior	Línea base 2021	2023	2024	Meta 2027
65	100%	95%	90%	65 personas 100%

DIRECTORIO

Arq. Jesús Rafael Sánchez Sebreros

Director General

Lic. Dulce Jacqueline Corral Cuadras

Subdirectora de Planeación y Vinculación

L.E. Maritza Joana López Martínez

Subdirectora Académica

C.P. Álvaro Martín Pérez Manjarrez

Subdirector de Servicios Administrativos

PERSONAL OPERATIVO

MAC. Rodrigo García Hernández

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Industrial

Lic. Saul Madero Torres

Jefe de Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales

Arq. Marco Antonio Pérez Elías

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería Civil

L.I. Samanta Fátima Santana Hernández

Jefa de Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

Mtra. Claudia Isabel Ponce Orozco

Jefe de División de Carrera de Licenciatura en Administración

LCD.A. Laura Fani Silva Ríos

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

MAC. Gabriel Rivera Solís

Jefe de División de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales

C. Cecilia Yadira Sotelo Castro

Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y de Innovación y Calidad

L.A.E. Rosario Emilia Arce Leyva

Jefa de Departamento de Desarrollo Académico

C.P. David Soto Grijalva

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

L.A. Diana Razo Ruiz

Jefa de Departamento de Servicios Escolares

Ing. Luis Pérez Valenzuela

Jefe de Departamento de Centro de Computo

L.D. Lucia Hernández Soto

Jefa de Departamento de Vinculación y Extensión

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

Puerto Peñasco, Sonora, 20/febrero/2025
Circular No. DG-072/2025

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
PRESENTE

Por este conducto le presento a usted el Informe Anual de Resultados 2024, del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, con el objetivo de solicitarle de la manera más atenta su publicación en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Lo anterior, conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"Las dependencias y entidades deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Con base a lo anterior, se presenta el Informe Anual de Resultados 2024, correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, solicitando su amable colaboración para que sea publicado en la Plataforma de información para la Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Por último, le hago de su conocimiento que esta Institución publicará el Informe Anual de Resultados 2024, en nuestra página Institucional (<https://www.puertopenasco.tecnm.mx/>), en el apartado de Normatividad.

Sin más por el momento, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica.

"Hombres y Mujeres del Mar y Desierto Unidos por la Educación Tecnológica de Calidad"

JESÚS RAFAEL SÁNCHEZ SEBREROS
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.- archivo



Bld. Tecnológico S/N, Colonia Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México. Tels. 638 383-1100, 638 383 1217 Ext. 211
e-mail: direccion@puertopenasco.tecnm.mx
www.puertopenasco.tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





ITSPP
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

